

República de Colombia

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



**Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca**

**PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY:
SEPTIEMBRE 15 DE 2021**

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA (RAD. 2021 00027 00).

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: ARBEY ANTONIO SALAZAR VELÁSQUEZ.

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

EMPIEZA A CORRER: SEPTIEMBRE 16 DE 2021. HORA 7 DE LA MAÑANA.

TERMINA: SEPTIEMBRE 20 DE 2021. HORA 4 DE LA TARDE.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS (ART. 446.2 CGP).

EL CAIRO VALLE DEL CAUCA. SEPTIEMBRE 15 DE 2021.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES

Señor

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CAIRO VALLE
SECRETARÍA**

SEPTIEMBRE 14 DE 2021. En la fecha se recibe el presente escrito de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, de la Dra. Gloria Inés Mejía Henao identificada con la cédula de ciudadanía No. 31'396.239, y TPA No. 27985 del CSJ, apoderada judicial de la parte demandante, se anexa al expediente.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES
Srio

FIJACIÓN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

SEPTIEMBRE 15 DE 2021. En la fecha se fija en la cartelera del Juzgado y por el término de tres (3) días, la lista de traslado de la liquidación del crédito, en el presente proceso de **EJECUCIÓN MIXTO DE MENOR CUANTÍA**, demandante **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, demandado **ARBEY ANTONIO SALAZAR VELÁSQUEZ**, para que las partes se pronuncien al respecto, conforme a los artículos 110, 446. 2, del Código General del Proceso.

INICIACIÓN TÉRMINO: SEPTIEMBRE 16 DE 2021.- HORA: 7:00 A.M.

VENCIMIENTO TÉRMINO: SEPTIEMBRE 20 DE 2021.- HORA 4:00 P.M.

FIJACIÓN EN LISTA, SEPTIEMBRE 15 DE 2021.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES.
Srio